PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

COMPLEMENTO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 49/2016 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – AD REFERENDUM Nº 26/2016, "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS".

Acto seguido, se procede a evaluar las ofertas de las empresas; ***MES TRADING & SERVICE y COCIPLAC S.R.L,,*** *conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro:*

IV. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	MES TRADING & SERVICE de Juan Carlos Sánchez	COCIPLAC S.R.L,
a) Balance General de los años 2013-2014-2015, con la copia del formulario de liquidación de impuesto	CUMPLE	CUMPLE
b) Documentos que acrediten experiencia de la empresa en el rubro de 3 años como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
c) Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación o refacción de inmuebles con entidades o instituciones del Estado y/o Instituciones privadas, de al menos 2000 m2, en los últimos tres años (2013,2014, 2015), equivalente mínimamente en promedio al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que haya sido formalizado en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada que está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos.	CUMPLE	CUMPLE

Demostrando conformidad, firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Natalia Torres
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. Cesar Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

Sr. Roger Acuña
Jefe del Dpto. de Mantenimiento